



CAPÍTULO XLIII.

Decadencia de la salud de la reina.—Extravagancias de doña Juana.—Enferma doña Isabel.—Conserva su energía de espíritu.—Temores de la nación.—Testamento de la reina.—Ordena la sucesión.—Nombra regente á don Fernando.—Le señala rentas.—Codicilo de doña Isabel.—Sus últimos momentos.—Su resignación y muerte.—Sus restos son llevados á Granada y depositados en la Alhambra.—Descripción de la persona de doña Isabel.—Sus maneras.—Su magnanimidad.—Su piedad.—Su fanatismo.—Defecto común de su época.—Y de otras posteriores.—Firmeza de espíritu de la reina Católica.—Su buen criterio.—Su incansable actividad.—Su valor.—Su sensibilidad.—Paralelo de doña Isabel de Castilla con doña Isabel de Inglaterra.—Testimonio universal de sus virtudes.

La adquisición de un reino importante en el corazón de Europa, y la del Nuevo Mundo al otro lado del Océano, que prometía derramar en el seno de la España todos los ponderados tesoros de las Indias, iban elevando rápidamente á esta nación á la primera clase de las potencias europeas; pero en el cénit de su gloria debía sufrir un golpe fatal con la pérdida de aquella ilustre heroína que por tanto tiempo y tan gloriosamente había presidido sus destinos. Su naturaleza se había debilitado en gran manera por las incesantes fatigas y trabajos personales que sufriera, y por la incesable actividad de su espíritu; pero todavía la hizo padecer más gravemente aún la serie de terribles desgracias domésticas que casi sin intermisión cayeron sobre ella desde la muerte de su madre, ocurrida en 1496. Al año siguiente tuvo que acompañar al sepulcro los restos de su único hijo varón, heredero y esperanza de toda la monarquía, muerto en la flor de sus años juveniles; y al inmediato se vió en la dura suerte

de tributar los mismos tristes sufragios á la más querida de sus hijas, á la amable reina de Portugal.

La grave enfermedad que esta última aflicción la ocasionára, terminó en un abatimiento de espíritu, del que no volvió á recobrase enteramente; con tanto mayor motivo, cuanto que las hijas que la quedaban tuvieron que apartarse de su lado, marchando á lejanos países, si se exceptúa el corto tiempo que la acompañó doña Juana, y que sólo sirvió para profundizar la herida abierta en el tierno corazón de doña Isabel, pues puso á ésta de manifiesto la enfermedad de aquélla, y que hacía presagiar el más triste y doloroso porvenir.

Léjos, sin embargo, de abandonarse á inútiles lamentos, propios de almas débiles, la reina procuró hallar consuelo en donde sólo pueden encontrarse; en los ejercicios piadosos, y en el más esmerado cumplimiento de los deberes que su elevado cargo la imponía. Así la vemos soñolienta como siempre por el bien de sus súbditos

aún en las cosas de ménos importancia, sosteniendo á su gran ministro Cisneros en sus planes de reforma, promoviendo sin cesar los descubrimientos en el Occidente, y cuando á fines de 1503, principió á temerse la invasión francesa, vióselo reuniendo toda su moribunda energía, para infundirla en su pueblo y hacer que éste acudiera presuroso á la defensa nacional. Pero esta fuerte y continua excitación mental sólo servía para acelerar la decadencia de sus fuerzas físicas, que iban gradualmente desfalleciendo bajo el peso de aquella enfermedad del corazón, para la cual no hay alivio, para la que apenas hay consuelo.

Al principio de aquel mismo año había su salud decaído tan visiblemente, que las Cortes de Castilla, muy sobresaltadas por ello, la pidieron que proveyese al gobierno del reino, después de su muerte, para el caso de ausencia ó incapacidad de doña Juana; y aunque después de este suceso parece que se recobró algún tanto, fué sólo para volver á caer en un estado de mayor debilidad, luego que llegó á adquirir el convencimiento de lo que ya no podía dudar, de que su hija estaba atacada de demencia.

A principios de la primavera del siguiente año de 1504, esta desgraciada princesa se embarcó para Flándes, en donde á muy poco de llegar, la veleidad de su esposo y su misma excesiva sensibilidad, que la era imposible dominar, dieron ocasión á las escenas más escandalosas. Felipe estaba públicamente enamorado de una de las damas de la corte, y su ofendida esposa, en un arrebato de celos, agarró por sus propias manos á su hermosa rival en el palacio, é hizo que la cortáran los graciosos rizos que tanto habían admirado á su inconstante marido. Semejante violencia indignó de tal modo á Felipe, que dió rienda suelta á su colérica pasión contra doña Juana, en los términos más indignos y groseros, y se negó, por último, á tener con ella trato alguno.

La noticia de este suceso lamentable llegó á Castilla en el mes de Junio, y causó, como es de suponer, la mayor tristeza y pesadumbre á sus desgraciados padres. D. Fernando cayó á muy poco tiempo enfermo con calentura, y aco-

metió á la reina la misma enfermedad, pero con síntomas más alarmantes todavía. Su mal se exacerbó también por la viva ansiedad que por el de su marido sentía, y se negaba á dar crédito á las noticias favorables que de él la daban sus médicos, mientras estuvo ausente de su lado. La robusta naturaleza de D. Fernando, sin embargo, triunfó de la enfermedad que le aquejara, pero no así doña Isabel, que iba poco á poco sucumbiendo á ella: su tierno corazón sentía mucho más vivamente que el de su marido el miserable estado de su hija, y la sombría perspectiva que se ofrecía para su tan querido pueblo de Castilla.

Su fiel acompañante Mártir, que por aquel tiempo se hallaba con la corte en Medina del Campo, asegura en una carta dirigida al conde de Tendilla, su fecha 7 de Octubre, que los médicos tenían los más serios temores acerca del resultado de la enfermedad de la reina. «Todo su sistema, dice, se halla dominado por una fiebre que la consume: rehusa toda clase de alimento, y se halla continuamente atormentada por una sed devoradora; y la enfermedad parece, según todos los síntomas, que va á terminar en hidropesía.

Doña Isabel, entre tanto, nada perdió de su esmerada solicitud por el bienestar de su pueblo y los grandes negocios del Estado. Reclinada en su almohada, como tenía que estarlo la mayor parte del día, escuchaba la lectura ó relación de cuanto ocurría de algún interés en el reino ó fuera de él: daba audiencia á los extranjeros distinguidos, y especialmente á aquellos italianos que podían referirle detalles de la última campaña, y especialmente de lo relativo á Gonzalo de Córdoba, por cuya fortuna había mostrado siempre el más vivo interés, y recibía, por último, con afable acogida á aquellos viajeros ilustrados que venían á la corte de Castilla, atraídos por el renombre de su reina, haciendo que la comunicasen sus tesoros de erudición, y despidiéndolos, dice un contemporáneo, llenos de la admiración más profunda hacía aquella fuerza varonil de espíritu, que tan noblemente la sostenía en medio de una enfermedad mortal.

Ésta iba ganando terreno por momentos; y



una carta de Mártir, del 15 del mismo mes de Octubre, se expresa en estos términos: «Me preguntais, cómo sigue nuestra reina: nos hallamos todo el día en palacio, abatidos y melancólicos, esperando y temiendo que llegue la hora en que la religión y la virtud dejen la tierra con ella para siempre. Roguemos á Dios que nos permita seguirla despues adonde muy pronto debe ir: excede en tanto grado toda excelencia humana, que apénas hay en ella nada de mortal. Casi no se puede decir que muere, sino que pasa á disfrutar otra existencia más noble, lo cual más bien debe excitar nuestra envidia que nuestra tristeza: deja el mundo lleno de su fama, y va á gozar de la vida eterna en el cielo.» Escrito esto, concluye, «entre el temor y la esperanza, porque todavía respira nuestra amada reina.»

La tristeza más profunda se difundió entonces por toda la nación; porque ni áun lo prolongado de la enfermedad de doña Isabel habia sido bastante para preparar á sus buenos y leales súbditos para la terrible catástrofe que les amenazaba. Recordáronse ahora diferentes presagios ominosos en que antes no se habia parado la atención: en la primavera anterior se habia experimentado en Andalucía, y especialmente en Carmona, ciudad que pertenecía á la reina, un terremoto acompañado de un huracán tan terrible cual no recordaban haber visto ni áun las gentes más ancianas; y los supersticiosos españoles veían en estos portentos las señales proféticas con que el cielo anuncia las grandes calamidades. En todos los templos se elevaron fervientes súplicas y oraciones al Todopoderoso, y en todos los ángulos del reino se hicieron rogativas y peregrinaciones por el restablecimiento de su amada soberana. Todo fué inútil.

Doña Isabel en el interin, no se dejaba llevar de engañosas ilusiones: conocía perfectamente el decaído estado de sus fuerzas, y resolvió, por lo tanto, cumplir con aquellos deberes temporales que aún le quedaban, antes de que perdiera el ejercicio de sus facultades mentales.

A 12 de Octubre otorgó su célebre testamento, que tan vivamente refleja las ilustres dotes

de su espíritu y de su carácter. Principia ordenando su enterramiento; dispone que sus restos sean conducidos á Granada, al convento franciscano de Santa Isabel en la Alhambra, y que se depositen allí en un sepulcro humilde, sin otro monumento que una sencilla inscripción: *pero*, continúa, «si el rey, mi señor, prefiriese sepultarme en algun otro lugar, en tal caso es mi voluntad que mi cuerpo sea trasladado á él, y colocado á su lado, para que la union que hemos gozado en esta vida, y que espero, por la misericordia divina, han de gozar nuestras almas en el cielo, se represente por la de nuestros cuerpos en la tierra.» Despues, deseosa de corregir con su ejemplo en este último acto de su vida la ruinosa pompa de las exequias fúnebres, á que eran muy dados los castellanos, manda que las suyas se celebren de la manera más sencilla y ménos ostentosa, y que el dinero economizado por este medio se distribuya en limosnas á los pobres.

Ordena luego diferentes obras pías, designando, entre otras, cantidades para dotar á doncellas pobres, y una suma considerable para la redencion de cristianos cautivos en Berbería: manda que se paguen religiosamente todas sus deudas personales en el término de un año; suprime varios oficios supérfluos de la casa real, y revoca todas las concesiones, ya de rentas, ya de tierras, que cree haberse hecho sin causa suficiente para ello. Concluye esta parte encareciendo á sus sucesores la importancia de mantener la integridad de los dominios de la corona, y especialmente la de no enajenar jamás su derecho á la importante plaza de Gibraltar.

Despues de esto pasa á disponer acerca de la sucesion de la corona, que deja á la infanta doña Juana, como *reina propietaria*, y al archiduque Felipe, como marido suyo: les da muy buenos consejos respecto á su futuro gobierno, y les encarga, si quieren granjearse el afecto y fidelidad de sus súbditos, que se arreglen en un todo á las leyes y costumbres del reino, y que no nombren extranjeros para los empleos, error en el cual conocía doña Isabel que estaba muy expuesto á caer el archiduque, por sus relaciones personales, y que no den leyes ni



pragmáticas, acerca de lo que exige necesariamente el consentimiento de las Cortes, durante su ausencia del reino. Les recomienda, además, que guarden siempre la misma armonía conyugal que entre ella y su marido habia siempre existido; les suplica que muestren siempre á este último toda la deferencia y afecto filial que se le deben más que á ningun otro padre, por sus eminentes virtudes, y les encarga, finalmente, que presten su mayor atención á las libertades y bienestar de su pueblo.

Viene luego decidiendo la gran cuestion que le fué propuesta por las Cortes de 1503, relativa al gobierno del reino por ausencia é incapacidad de doña Juana; y declara que, despues de un detenido exámen, y con el parecer de muchos de los prelados y nobles del reino, nombra al rey D. Fernando su marido por único regente de Castilla, para aquel caso, hasta la mayor edad de su nieto Carlos; siendo movida á esto, añade, «por la consideracion de las magnánimas é ilustres prendas que adornan al rey mi señor, así como por la grande experiencia y por el provecho que al reino ha de reportar su prudente y benéfico gobierno.» Manifiesta su profunda conviccion de que su conducta pasada es suficiente garantía de su buena administracion futura; pero, conformándose con este uso establecido, exige que preste el juramento acostumbrado al entrar en el ejercicio de su cargo.

En seguida pasa á designar expresamente rentas con que su marido pueda atender á su mantenimiento personal; y para ello, «aunque ménos de lo que desearia, y mucho ménos de lo que merece, considerando los eminentes servicios que al reino ha prestado,» le señala la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los países últimamente descubiertos en el Occidente, y además diez millones de maravedises anuales, impuestos sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares.

Despues de algunas otras disposiciones adicionales, relativas á la sucesion de la corona, en el caso de que falten descendientes por línea recta de doña Juana, recomienda á sus sucesores en los términos más tiernos y expresivos,

á los diferentes empleados de su servidumbre y á sus varios amigos personales, entre los cuales hallamos los nombres del marqués y marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, la compañera de su juventud, y el de Garcilaso de la Vega, el hábil diplomático que fué ministro de España en la corte pontificia.

Concluyendo, por último, el testamento de doña Isabel con las mismas afectuosas expresiones de ternura conyugal, con que habia principiado, dice: «Y suplico al rey mi señor que acepte todas mis joyas, ó al ménos las que quiera elegir, para que al verlas, se acuerde del singular amor que durante toda mi vida le he profesado, y de que le estoy esperando en un mundo mejor, cuyo recuerdo le animará á vivir más justa y santamente en éste.»

Los ejecutores testamentarios que nombró fueron seis; pero los dos principales fueron el rey y el arzobispo Cisneros, á quienes dió plenas facultades para proceder en union con cualquiera de los otros.

Me he detenido en referir con tanta minuciosidad el testamento de doña Isabel, por ser evidente testimonio de la firme constancia con que observó en la hora de su muerte los principios por que durante toda tu vida se rigiera; de su benigna y prudente política; de su profético presentimiento de los males que por su muerte habian de sobrevenir, males que desgraciadamente no hay prevision que pueda evitar; de su escrupulosa atención á todos sus deberes personales, y de aquel vivo afecto, finalmente, que á sus amigos profesaba, y que no salió de su pecho mientras en él hubo un soplo de vida.

Despues de cumplido este deber, debilitóse más de día en día; pero las facultades de su alma parecía que se reanimaban á medida que su cuerpo desfallecía. Todavía ocupaban su pensamiento los asuntos del gobierno, y como por la mayor urgencia de otros negocios, ó por sus crecientes enfermedades, no hubiera dictado ántes algunas medidas generales, cuya falta lamentaba ahora su noble corazón, las hizo objeto de un codicilo, que añadió á su testamento, y que fué otorgado el 23 de Noviembre de 1504, sólo tres días ántes de su muerte.



Tres de las cláusulas en él contenidas son demasiado notables para que se deje hacer de ellas especial mención. La primera se refiere á la codificación de las leyes, y para este efecto la reina nombra una comisión que forme una nueva compilación de las leyes y pragmáticas, cuyas contradictorias disposiciones ocasionaban sumo embarazo en la jurisprudencia de Castilla. Éste había sido siempre uno de los objetos predilectos de doña Isabel; pero ningún otro esfuerzo se había hecho que el de la obra apreciable, pero insuficiente, de Montalvo, en la primera parte de este reinado; y á pesar de sus provisiones, ninguna otra recopilación más perfecta debía hacerse hasta los tiempos de Felipe II.

La segunda tiene por objeto el bienestar de los naturales del Nuevo-Mundo, en donde se cometían grandes abusos, desde que se había restablecido en parte el sistema de los repartimientos. Las Casas dice que «se tenía especial cuidado de que éstos no llegaran á oídos de la reina;» pero ésta parece que presentía vagamente lo que en realidad estaba sucediendo, porque recomienda á sus sucesores con las más vivas instancias que prosigan adelante en la buena obra de la conversión y civilización de los pobres indios, que les traten con la mayor dulzura, y que les indemnicen de cualesquiera daños que en sus personas ó haciendas haya podido causarles.

En la tercera, por último, declara sus dudas en cuanto á la legalidad de la renta de las alcabalas, que constituía el principal recurso de la corona, y nombra también una comisión para investigar si se otorgó desde un principio como perpétua, y si esto se hizo con el libre consentimiento del pueblo, mandando á sus herederos que, en el caso de ser así, cobren el impuesto de la manera menos gravosa y perjudicial posible para sus súbditos: mas para el caso contrario, ordena que se convoquen Cortes, á fin de tomar las disposiciones convenientes para acudir á las necesidades de la corona, «como medidas cuya validez depende del beneplácito de los súbditos del reino.»

Tales fueron las últimas palabras de aquella mujer admirable, que con ellas manifestó

en su lecho de muerte el mismo respeto á los derechos y libertades de la nación, que el que durante toda su vida había mostrado, y procuró extender los beneficios de su benigno y liberal gobierno hasta los países más distantes y bárbaros que en sus dominios se hallaban comprendidos. Estos documentos fueron un precioso legado que dejó á sus pueblos, para que les sirvieran de guía luégo que se hubiera extinguido para siempre la brillante antorcha de sus virtudes y ejemplo saludable.

La firma que doña Isabel puso en su codicilo, que aun se conserva en los manuscritos de la Biblioteca Nacional, demuestra, por la forma irregular y apenas legible de su letra, el estado de debilidad á que ya se hallaba reducida. Así arreglados todos sus negocios temporales, se preparó, durante el breve espacio que la quedaba, para ocuparse en los de más elevada esfera: no era esto, ciertamente, otra cosa que el último acto de una vida de preparación continua. En sus últimos momentos, tuvo la desgracia, común á las personas de su categoría, de verse separada de aquellas personas cuya filial ternura tanto podía haberla endulzado la amargura de la muerte; pero tuvo la buena suerte, rara en demasía, de haberse granjeado para esta hora de prueba el consuelo de la amistad más desinteresada, porque se vió rodeada de sus amigos de la infancia, amigos ganados y experimentados en las duras pruebas de la adversidad.

Como doña Isabel viese á éstos deshechos en lágrimas al rededor de su lecho, les dijo tranquilamente: «No lloreis por mí, ni perdais el tiempo en hacer inútiles ruegos por mi restablecimiento; rogad, sí, por la salvación de mi alma.» Al recibir la Extrema-unción, no quiso que se la descubrieran los piés, como en ocasión tal suele hacerse; circunstancia que, por haber ocurrido en unos momentos como éstos, en los cuales no había sospecha de afectación, refieren frecuentemente los escritores españoles, como una prueba de aquella exquisita delicadeza y rígido decoro que durante toda su vida la distinguieran. Finalmente, después de haber recibido los sacramentos, y de haber cumplido todos los deberes de un verdadero cristiano,



doña Isabel I de Castilla espiró con la tranquilidad del justo, un poco ántes de la hora del medio día del miércoles 26 de Noviembre de 1504, á los cincuenta y cuatro años de edad, y el treinta de su reinado.

«Mi mano, dice Mártir en una carta escrita aquel mismo día al arzobispo de Granada, se posa sin fuerza sobre el papel á impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su más bello ornamento; pérdida deplorable, no sólo para la España, á la que por tanto tiempo ha conducido por el camino de la gloria, sino también para las naciones todas de la cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, escudo de los inocentes, espada vengadora para los malvados. No sé que haya habido mujer alguna en los antiguos ni en los modernos tiempos que sea digna de entrar en parangón con esta señora incomparable.»

No se perdió tiempo en hacer los necesarios preparativos para trasladar á Granada el cuerpo de la reina, sin embalsamar, segun había mandado expresamente. Un numeroso cortejo de caballeros y eclesiásticos, entre los cuales se contaba el leal Mártir, formaba su comitiva, y ésta emprendió su dolorosa marcha al otro día de su muerte, siguiendo el camino de Arévalo, Toledo y Jaen. Apenas había salido de Medina del Campo cuando estalló una terrible tempestad, que continuó casi sin interrupción durante toda la jornada: pusiéronse intransitables los caminos, desaparecieron los puentes, convirtieronse los riachuelos en profundas corrientes y las aguas inundaron las llanuras: no se vieron ni el sol ni las estrellas durante el viaje, y las mulas y caballos eran arrastrados por los torrentes, pereciendo con ellos en algunas ocasiones los ginetes. «Nunca, dice Mártir, me ví en tantos peligros en toda mi arriesgada peregrinación á Egipto.»

Por último, el 18 de Diciembre el fúnebre y estropeado cortejo llegó al lugar de su destino, y en medio del furor de los elementos, los apacibles restos de doña Isabel fueron depositados con sencilla solemnidad en el convento de San Francisco de la Alhambra. Allí, á la sombra de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazón de aquella capital, que su noble cons-

tancia había conseguido recobrar para su reino, continuaron en tranquilo reposo hasta después de la muerte de D. Fernando, en que fueron removidos para ser colocados al lado de los de éste, en el soberbio mausoleo que al efecto se levantó en la iglesia catedral de Granada.

Diferiré el exámen de la administración de la reina doña Isabel, hasta hacerlo después juntamente con el de D. Fernando, y me limitaré por ahora á considerar solamente aquellos rasgos distintivos de su carácter que nos suministran la precedente historia de su vida.

Su persona era de estatura mediana y bien proporcionada, blanco su color y sonrosado, y azules sus ojos, y su cabello castaño; tipo de belleza raro en España. Sus facciones eran simpáticas, y todos convienen, en general, en que era extraordinariamente hermosa. La ilusión con que se mira casi siempre á las personas de clase, y especialmente cuando éstas son de afables é insinuantes maneras, podría hacernos sospechar que hay alguna exageración en los elogios que tan generosamente se prodigan á doña Isabel; pero se hallan al parecer justificados en gran parte por los retratos que de ella existen, y en los cuales se halla combinada la simetría más perfecta en las facciones con una dulzura singular y una marcada expresión de inteligencia.

Sus maneras eran insinuantes y agraciadas, y se distinguían por cierta dignidad natural y una modesta reserva, templadas por una afeblidad que emanaba de la dulzura de su corazón. No había persona á quien menos pudiera acercarse nadie con indebida familiaridad, y sin embargo, el respeto que inspiraba se mezclaba con los más profundos sentimientos de viva adhesión y amor. Su tacto para acomodarse á la situación y carácter peculiar de los que la rodeaban era ciertamente exquisito; presentábase armada de punta en blanco á la cabeza de sus tropas, y no rehuía ninguna de las fatigas de la guerra; durante las reformas introducidas en las casas religiosas, visitaba personalmente los monasterios de monjas, y tomando con éstas parte en su labor, pasaba el día en su compañía, y cuando viajaba por Galicia se ataviaba á la usanza del país, pidiendo